

ACTA FINAL  
DE LA REUNION DE CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES  
DE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA  
ENTRE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA  
Y  
LA REPUBLICA DEL PERU



ACTA FINAL  
DE LA REUNION DE CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES  
DE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA  
ENTRE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Y  
LA REPUBLICA DEL PERU

Los días 02 y 03 de mayo de 1996, se celebró en Lima la XVIII Reunión de Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República Federal de Alemania y la República del Perú.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Ministro Antonio Gruter, Director General de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Delegación de la República Federal de Alemania fue presidida por el Doctor Jürgen Lewerenz, Consejero de la División de América Latina Occidental del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

La nómina de los miembros de ambas delegaciones se incluye en el Anexos I de la presente Acta Final.

**I. BASES DE LA COOPERACIÓN BILATERAL PARA EL DESARROLLO**

Ambas delegaciones destacaron las excelentes relaciones entre sus países, que se expresan en una amplia, sólida y perdurable cooperación que ha convertido al Perú en el mayor beneficiario de la cooperación alemana para el desarrollo en América Latina.

La Delegación peruana, al agradecer la valiosa cooperación financiera y técnica que brinda la República Federal de Alemania, señaló que este aporte contribuye en forma eficaz y complementa los esfuerzos que realiza el Perú en las áreas prioritarias del desarrollo social, en particular, la lucha contra la pobreza, la transformación productiva, la estabilidad económica, la reinserción en la economía internacional y la protección del medio ambiente.

Asimismo, expuso los objetivos principales de la política peruana de desarrollo económico y social y se refirió al esfuerzo nacional para reducir en un 50 por ciento, los actuales índices de pobreza extrema, para el año 2000, lo cual exige la vasta movilización de los recursos internos para el fortalecimiento de los sectores de educación, salud, saneamiento básico, infraestructura de comunicaciones y proyectos integrales de desarrollo.

En este sentido, se expresó además, la necesidad de orientar la cooperación futura hacia el desarrollo social y humano, y la integración interna del país, por medio de una estrategia social que implique acciones en los siguientes ámbitos: afirmación de la estabilidad económica, profundización de las reformas estructurales y sectoriales, fomento de la competitividad de las exportaciones, consolidación de la institucionalidad democrática y del estado de derecho.

Se incluye como Anexo II de la presente Acta el texto de la intervención de la Viceministra María Jesús Reinafarje, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia, quien presentó las políticas de cooperación técnica internacional del Gobierno peruano.

La Delegación alemana señaló que la política de cooperación de su país para el desarrollo tiene como objetivos el contribuir al mejoramiento de la situación económica y social de la población de los países en desarrollo y el despliegue de sus capacidades creativas. Hizo referencia a los lineamientos generales que considera sustanciales para el logro del desarrollo y de la cooperación. Además, expuso las tareas y funciones de la Cooperación Financiera y Técnica alemana.

La Delegación alemana se refirió a ciertos problemas de carácter presupuestal en su país que, eventualmente, podrían afectar las futuras asignaciones para la cooperación bilateral y el flujo de las mismas, aunque anticipó que se realizarían los máximos esfuerzos para evitar todo tipo de consecuencias adversas al actual y futuro Programa de Cooperación Bilateral.

La Delegación alemana destacó que el Perú es un país prioritario para la cooperación alemana y que esta posición debe ser consolidada por medio de mayores resultados, en vista de los grandes desafíos a enfrentar tanto nacionales como globales.

De la misma manera, la Delegación alemana congratuló la voluntad y los logros que viene alcanzando el Gobierno del Perú en la mejora del proceso democrático y en su política social dirigida a la población menos favorecida.

Partiendo de la coincidencia de metas y objetivos, ambas Partes acordaron seguir enfocando el impulso de obras de infraestructura física, social e institucional de interés comunitario, así como la ejecución de proyectos en los sectores básicos de la educación, la salud, el desarrollo sostenible del medio rural y de la agricultura, con énfasis en los componentes de género -en especial incluyendo el apoyo al desarrollo alternativo-, el fomento a las pequeñas unidades empresariales y la creación de estructuras e instituciones indispensables para el incremento de las inversiones, y la capacitación de los recursos humanos para fortalecer la gestión del Estado. Dichas acciones se realizarán, sustentándose en la protección del medio ambiente.

Ambas delegaciones concordaron en que los proyectos de la cooperación peruano-alemana se seleccionarán y ejecutarán conjuntamente, en base a las prioridades de desarrollo peruano, y de acuerdo con los criterios y lineamientos de política de desarrollo de ambos países.

Las delegaciones discutieron las bases de las Negociaciones Intergubernamentales a realizarse en Lima, durante el segundo semestre del presente año, en el marco del Programa de Cooperación Técnica y Financiera para el año 1996, a partir de los acuerdos adoptados en las últimas Negociaciones bilaterales efectuadas en esta capital, el 2 y 3 de noviembre de 1995.

### **Observaciones Generales**



Ciertos aspectos susceptibles de ser mejorados serán tomados en cuenta para fortalecer y asegurar el éxito del Programa de Cooperación Peruano-Alemana. En especial, se brindará apoyo institucional a las entidades ejecutoras peruanas en sus tareas de coordinación de los programas y proyectos de cooperación, tanto a nivel nacional como sectorial, a fin de asegurar el oportuno suministro de las obligaciones de contrapartida en lo referente a recursos humanos, materiales y financieros, e igualmente para lograr la pronta y eficiente utilización de los recursos provenientes de dicha cooperación. Periódicamente, la Parte peruana llevará a cabo un seguimiento y monitoreo de los proyectos con el propósito de solucionar eventuales dificultades en la puesta en ejecución de los mismos, con el objeto de mejorar la capacidad de absorción de los recursos comprometidos o, en su caso, establecer de común acuerdo, posibles reprogramaciones.

## **II. ANALISIS DEL PROGRAMA ACTUAL DE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA**

A continuación, se recogen los comentarios de ambas Delegaciones sobre aquellos proyectos que requieren de gestiones para su impulso.

### **1. Cooperación Financiera**

Antes de iniciar la revisión de los proyectos de Cooperación Financiera en ejecución, la Delegación peruana manifestó que, para agilizar la ejecución de los montos comprometidos en la Cooperación Financiera, se deben considerar asignaciones para aquellos proyectos que cuentan con estudios o están próximos a culminar su etapa de preparación. Por lo tanto, propone revisar la cartera de proyectos existente y, de ser el caso, identificar los proyectos cuyas asignaciones comprometidas se deberían reorientar a otros proyectos.



La Delegación alemana manifestó que, aunque este procedimiento no es usual, coincide en que dicho problema tiene que ser resuelto y, en tal sentido, debería ser objeto de tratamiento en las próximas Negociaciones Intergubernamentales. Para ello, se acordó que, a más tardar, 45 días antes de las Negociaciones Intergubernamentales la Delegación peruana proporcionará la carpeta conteniendo las propuestas de reprogramación de las asignaciones consideradas en los proyectos contemplados en el Programa de Cooperación bilateral.

Adicionalmente, la Delegación peruana indicó que uno de los problemas que retrasa la ejecución de los proyectos con asignaciones comprometidas es que luego de concretar el respectivo financiamiento, recién se inicia la fase de los estudios de ingeniería de detalle y la preparación de los documentos de licitación. Esta fase demanda entre 6 meses y un año.

En este sentido, la Delegación peruana propuso que dicha fase se incorpore dentro de la preparación del proyecto con cargo al Fondo de Estudios y Expertos vigente o de alguna otra fuente de carácter no reembolsable.

La Delegación alemana informó que este planteamiento no está contemplado en los reglamentos de la Cooperación alemana, sin embargo se comprometió a explorar con sus autoridades una posible solución a este problema.

#### Proyectos contratados con desembolsos iniciados

##### 1.1 Fondo de Estudios y Expertos IV

DM 5 millones (Aporte Financiero)

##### 1.2 Agua Potable y Alcantarillado Arequipa II

DM 20 millones (Préstamo: DM 19,5 millones y Aporte Financiero: DM 0,5 de millón).

##### 1.3 Agua Potable y Alcantarillado Trujillo

DM 34'146,855.00 (Préstamo)

##### 1.4 Alcantarillado Chiclayo

DM 30 millones (Aporte Financiero)

##### 1.5 Programa de Lucha contra la Pobreza

DM 30 millones (Aporte Financiero)

FONCODES y el KfW han aprobado modificaciones al Programa de Cooperación Financiera: i) extender su ámbito a los departamentos de Ayacucho y Huancavelica y ii)

flexibilizar temporalmente el pari-passu a 80% por KfW y 20% por Tesoro Público. Está pendiente la firma del Ministerio de Economía y Finanzas de la Enmienda respectiva.

**1.6 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur II A (Plan MERISS Inka - Vilcanota)**

DM 5.0 millones (Préstamo)

**1.7 Apoyo a la Repoblación**

DM 15.0 millones (Aporte Financiero)

El Contrato de Aporte Financiero y el Acuerdo Separado han sido suscritos. Se requiere que INADE designe a las personas autorizadas para el manejo de los recursos y que lo comunique al MEF para el trámite correspondiente ante el KfW.

**Proyectos en preparación y con asignaciones**

**1.8 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pampa Estrella - Arequipa III**

DM 47.0 millones (Préstamo)

DM 40 millones corresponden a la asignación 1993 y DM 7 millones a la asignación de 1995. Adicionalmente, el Gobierno Alemán aprobó una transferencia de los saldos no utilizados del Proyecto Samanco: i) Cooperación Financiera (DM 900 mil aproximadamente) y ii) Aporte Financiero No Reembolsable (DM 60 mil aproximadamente). Por tanto, el total del préstamo ascenderá a DM 47'960,000 millones aproximadamente.

La Delegación alemana comunicó la decisión de su Gobierno de convertir el saldo del aporte financiero en préstamo dado que este monto se destinaría a obras y no a consultorías.

SEDAPAR ha confirmado su compromiso de financiar la contrapartida requerida. Está pendiente la aprobación del Gobierno Alemán y el envío del Convenio de Préstamo por parte del KfW. La Delegación alemana se comprometió a enviar el borrador preliminar del Convenio para avanzar en su revisión.

**1.9 Agua Potable y Alcantarillado de Pisco**

DM 25.0 millones (Préstamo: DM 13.5 millones y Aporte Financiero: DM 11.5 millones).

La Delegación peruana agradeció al Gobierno Alemán el convertir DM 11.5 millones de préstamo en donación, tomando en cuenta la condición de la población a ser beneficiada y la situación financiera de la Unidad Ejecutora.

El KfW ha presentado recientemente borradores de los

documentos contractuales. Está pendiente que EMAPISCO confirme su compromiso de financiar la contrapartida del préstamo, a fin que el MEF concluya la respectiva negociación.

**1.10 Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable/Alcantarillado de Ayacucho**

DM 15.0 millones

Ya se inició el Estudio de Factibilidad con cargo a los Fondos de Estudios y Expertos III y IV. Los estudios concluirían en setiembre de 1996 y la evaluación del proyecto por el KfW se realizaría en el cuarto trimestre de 1996.

La Delegación alemana manifestó que tenían conocimiento que este proyecto requeriría de una inversión adicional de DM 10 millones. La Delegación peruana indicó que mientras el estudio de factibilidad no esté concluido y evaluado por el PRONAP y el MEF, no se modificaría el monto inicialmente asignado.

**1.11 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur III (Plan MERISS Inka - Apurímac)**

DM 15.0 millones

DM 10.0 millones corresponden a asignación 1993 y DM 5 millones a asignación de 1995.

Se cuenta con un estudio financiado con cargo al Fondo de Estudios y Expertos III. Está pendiente la remisión del estudio al MEF para su opinión. Adicionalmente, está pendiente el informe de evaluación del KfW. Con estas revisiones se acordará los lugares en los cuales se ejecutará el proyecto.

**1.12 Proyecto de Desarrollo Integral Alto Mayo**

DM 18.0 millones

La Delegación alemana manifestó que el Gobierno peruano solicitó el financiamiento interino del diseño definitivo de la infraestructura vial con cargo al Fondo de Estudios y Expertos IV.

La Delegación Peruana propuso que el financiamiento de este proyecto y los recursos comprometidos para concluir los estudios sean con aportes de carácter no reembolsable, por tratarse de un proyecto que fomentará la sustitución de cultivos de coca.

La Delegación alemana tomó nota y se comprometió a analizar la propuesta peruana.

### 1.13 Desarrollo Rural Integral Jaén-San Ignacio-Bagua

DM 25.0 millones

El proyecto está dividido en dos: Desarrollo Vial (Proyecto I: 15 millones de DM) y Desarrollo Regional y Comunal (Proyecto II: 10 millones de DM).

El MEF se comprometió a evaluar en 30 días el Proyecto I, una vez que éste sea remitido por INADE, informando al KfW sobre el resultado de la evaluación. Con este requisito, el KfW procederá a su respectiva evaluación. En cuanto al Proyecto II se identificó que requiere del apoyo de la Cooperación Técnica alemana para analizar su concepción.

La Delegación peruana manifestó su intención que los recursos asignados al Proyecto II sean reorientados a otros proyectos cuya etapa de preparación ya culminó o está próxima a concluir. Posteriormente, si los estudios del Proyecto II lo ameritan, podría asignarse recursos para su ejecución en una futura Cooperación Financiera.

### 1.14 Rehabilitación Vial Corral Quemado - Río Nieva

DM 83.0 millones de DM (Préstamo)

DM 65 millones corresponden a asignación 1993 y DM 18 millones a asignación de 1995.

La Delegación peruana manifestó que se viene gestionando la norma legal de aprobación del respectivo préstamo. Ambas Delegaciones expresaron su interés en la pronta ejecución de este contrato, a fin de reducir el "pipeline" existente.

### 1.15 Programa de Educación Básica

DM 15.0 millones (Préstamo)

La Delegación alemana informó que está previsto, con cargo a su presupuesto de 1996, comprometer un monto de DM 3 millones adicionales como aporte financiero no reembolsable para los servicios de consultoría del componente de capacitación de docentes, comprendido en el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria. Dicho programa cuenta con financiamiento del Banco Mundial.

### 1.16 Protección de Areas Naturales

DM 10.0 millones (Aporte Financiero)

El KfW ha presentado el borrador de los términos de referencia de las consultorías, previstas con cargo al Fondo de Estudios y Expertos IV. Se está a la espera de una respuesta del INRENA.

NV





### 1.17 Agua Potable Alcantarillado Cajamarca

DM 25.0 millones (Préstamo)

La Delegación alemana informó que a inicios de febrero de 1996 se terminó la evaluación in situ. Como resultado de dicha evaluación, el monto previsto para la ejecución de las obras ascendería aproximadamente a 20.5 millones de marcos.

El KfW ha previsto, para el mes de junio, el envío de un experto en protección del medio ambiente, a fin de evaluar el estado de contaminación de las aguas y sus causas, en las proximidades de las minas de oro. Por ello, la Delegación alemana recomienda que se mantenga la asignación originalmente prevista. La Delegación peruana se comprometió a realizar las coordinaciones pertinentes con el Ministerio de Energía y Minas.

La Delegación peruana manifestó que el proyecto presentado por SEMDACAJ comprendía 4 etapas y la recomendación del PRONAP es ejecutar sólo las 2 primeras por un monto de DM 10 millones el MEF consideró la posibilidad de reorientar los DM 15 millones restantes.

La Delegación peruana se comprometió a que, luego de contar con la revisión efectuada por SEMDACAJ, el MEF en un plazo de 30 días, revisaría con el PRONAP el monto de la Cooperación Financiera requerida. De ser este el caso, el KfW procedería a la reevaluación del proyecto.

### 1.18 Ayuda en Mercancías (Sector Salud)

DM 15.0 millones

El KfW ha enviado el borrador del contrato de préstamo para su negociación.

La Delegación alemana reiteró su intención de hacer intervenir a la GTZ como "procurement agent". La Delegación peruana informó que dicha intervención debe enmarcarse dentro de las normas legales peruanas vigentes, en materia de contratación. En el acuerdo separado relativo al contrato de préstamo se definirán los detalles de ejecución.

## 2 Cooperación Técnica

### 2.1 Mantenimiento de Hospitales

Teniendo en cuenta la alta prioridad del proyecto, la Parte peruana solicitó información sobre el estado de gestión de dicho proyecto.

La Parte alemana informó que en los próximos dos meses se podría contar con la aprobación final del proyecto.

AV

JL

## **2.2 Sistemas Fotovoltaicos**

Ambas Delegaciones acordaron conformar una Comisión de Transferencia para definir los mecanismos de privatización del proyecto con la participación de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia (SECTI), el Gobierno Regional "José Carlos Mariátegui" y la GTZ, con el objeto de asegurar la sostenibilidad del proyecto. La Comisión contará con un plazo de 3 meses.

## **2.3 Programa de Educación Básica (Capacitación de Maestros)**

Con el Canje de Notas respectivo, previsto a efectuarse en el mes de mayo, se dará inicio al proyecto "Capacitación de Maestros".

## **2.4 Desarrollo Urbano-Marginal de Arequipa (antes Copasa Urbano)**

La Delegación peruana informó que luego de la visita efectuada por el Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo, Sr. Spranger, se realizó una evaluación interna del proyecto por parte del Ministerio de la Presidencia, en base a la cual se da por terminado dicho proyecto porque presenta poca consistencia con los objetivos actuales del Gobierno peruano en cuanto a desarrollo urbano. Por tal motivo, la Delegación peruana solicita la reprogramación de la asignación.

## **2.5 Asesoría al Ministerio de la Presidencia - SECTI - en la Gestión de la Cooperación Técnica Internacional**

Con el Canje de Notas respectivo, previsto a efectuarse en el mes de mayo, se dará inicio al proyecto.

## **2.6 Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica - SENATI**

La Delegación alemana informó que una Misión de Evaluación vendría al Perú en los próximos meses.

## **2.7 Apoyo al Sector Minero - Minería y Medio Ambiente (BGR)**

La Delegación peruana solicitó el informe de la Misión de Evaluación.

La Delegación alemana informó que en los próximos meses se dará inicio al proyecto, una vez que se efectúe el Canje de Notas respectivo.

## **2.8 Café Orgánico**

La Delegación peruana informó que había designado oficialmente a los responsables de la evaluación del proyecto, acordada en la última Reunión de Negociaciones Intergubernamentales. Por su parte la Delegación alemana señaló que para el mes de octubre próximo está previsto el inicio de la evaluación conjunta. La Delegación peruana solicitó que se estudie la posibilidad que se lleve a cabo lo más pronto posible, antes de la fecha señalada.

## **2.9 Atención de Salud Materno Perinatal - Puno**

El concepto del proyecto ha sido actualizado conforme a lo acordado en las Consultas y Negociaciones del año 1995. La Parte alemana informó que está previsto el estudio de factibilidad para el mes de julio próximo.

## **2.10 Apoyo al Sistema de Crédito Rural**

Teniendo en cuenta que existen dos solicitudes oficiales separadas presentadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y el Ministerio de Agricultura, así como una comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas, la Delegación alemana informó que para el mes de agosto está previsto el inicio de una asesoría para desarrollar el concepto y la estructura de contraparte que permita viabilizar el proyecto; para ello se comprometió a entregar los Términos de Referencia y la documentación pertinente en el mes de mayo de 1996. Véase también el numeral IV.

## **2.11 Programa Social de Prevención del Consumo de la Droga en Manzanilla (Lima)**

La Delegación alemana informó que luego de la visita efectuada por la Misión de Evaluación del proyecto, está analizando el informe presentado por dicha Misión, previéndose una respuesta en 30 días.

## **2.12 Asesoría al MITINCI**

Con el Canje de Notas respectivo se dará inicio al proyecto, cuya prioridad ha sido reiterada por la Delegación peruana.

## **2.13 Fomento de Metrología/Ensayos y Aseguramiento de la Calidad (Cooperación INDECOPI-PTB)**

El proyecto se encuentra a nivel de idea. La Delegación peruana se comprometió a gestionar ante INDECOPI la

presentación de la solicitud oficial de cooperación técnica antes de las próximas negociaciones.

#### **2.14 Desarrollo Rural en el Valle del Colca (COPASA Rural)**

La Delegación alemana expresó su preocupación por la reducción del presupuesto del proyecto por parte del Gobierno Regional - Arequipa y solicitó de otro lado una adecuada programación y aprobación de los presupuestos para asegurar un efectivo desembolso de los recursos que permita cumplir las metas del proyecto.

La Delegación peruana expresó que se ha considerado dar atención presupuestal preferencial a los proyectos que cuentan con financiamiento de cooperación internacional.

#### **2.15 Desarrollo Alternativo Alto Mayo**

En los últimos meses una Misión alemana evaluó la solicitud de cooperación técnica, habiendo suscrito una Ayuda Memoria que deja constancia del acuerdo y voluntad conjunta de llevar a cabo el proyecto, quedando pendiente la gestión final ante el Gobierno alemán. La Delegación peruana expresó la importancia del proyecto para el apoyo de la futura cooperación financiera.

#### **2.16 Desarrollo Alternativo en la Región Jaén - San Ignacio - Bagua**

En los últimos meses una Misión alemana evaluó la solicitud de cooperación técnica, habiendo suscrito una Ayuda Memoria que deja constancia del acuerdo y voluntad conjunta de llevar a cabo el proyecto, quedando sujeta a la gestión final ante el Gobierno Alemán. La Delegación peruana expresó la importancia del proyecto para el apoyo de la futura cooperación financiera.

#### **2.17 Asesoría al Sector Agrícola - Oficina de Planificación Agraria, Ministerio de Agricultura**

La Delegación peruana reiteró su interés en que se dé inicio al proyecto en el más breve plazo.

#### **2.18 Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades Seleccionadas**

La Delegación peruana informó que, como resultado del taller de planificación, se ha llegado a la conclusión que va a ser indispensable agregar a este programa un módulo referido a la empresa prestadora de servicios de saneamiento de la Selva Central.

### III. PROGRAMA DE COOPERACION FUTURA

La Delegación peruana expresó que los proyectos para los cuales se preverán asignaciones en futuras Negociaciones Intergubernamentales deberán contar previamente con la correspondiente preparación y documentación para una inmediata evaluación y aprobación definitiva del proyecto, con el fin de evitar retrasos en la utilización de los fondos asignados. No obstante, los proyectos que ya se encuentran incorporados al programa de la futura cooperación y que aún requieren de una mayor preparación, seguirán siendo objeto de análisis y, de ser el caso, con cargo a los Fondos de Estudios y Expertos de la Cooperación Financiera y de la Cooperación Técnica bilateral.

#### 1. Cooperación Financiera

##### 1.1. Plan Nacional de Capacitación de Docentes (PLANCAD)

Monto requerido: DM 3 millones. (Aporte Financiero).  
(Véase Programa de Educación Básica II 1.5)

##### 1.2 Ayuda en Mercancías II para el Sector Salud

Monto requerido: DM 20 millones

Esta ayuda se enmarca en las políticas prioritarias del Sector Salud, teniendo como propósito recuperar la capacidad instalada en infraestructura y equipamiento de 38 hospitales de las macro regiones Norte, Centro y Sur. Los objetivos específicos del proyecto son poner operativos los equipos de servicios generales que se encuentran en estado crítico y adquirir nuevos equipos para el óptimo funcionamiento de 38 hospitales. El equipamiento seleccionado servirá para los servicios de: a) Casa de Fuerza, b) Redes de Vapor, c) Grupos Electrógenos, d) Lavandería, e) Esterilización y f) Cocina.

La Delegación peruana se compromete a enviar la documentación sustentatoria, en los próximos 45 días.

La Delegación peruana manifestó su voluntad de adquirir preferentemente mercancías provenientes de Alemania, a precios competitivos. Por su parte, la Delegación alemana, expresó su preferencia para que la agencia de adquisición de mercancías en el Sector Salud, sea la GTZ. La Delegación peruana manifestó su interés en analizar esta propuesta.

##### 1.3 Ayuda en Mercancías III para el Sector Salud

Monto requerido: DM 25 millones

Esta ayuda se enmarca en las políticas prioritarias del Sector Salud, teniendo como propósito recuperar la capacidad instalada en infraestructura y equipamiento de 24

AV

*[Handwritten signature]*

hospitales de Lima y Callao. Los objetivos específicos del proyecto son poner operativos los equipos de servicios generales que se encuentran en estado crítico y adquirir nuevos equipos para el óptimo funcionamiento de los 24 hospitales, siendo su plazo de ejecución 3 años. El equipamiento seleccionado servirá para los servicios de: a) Casa de Fuerza, b) Redes de Vapor, c) Grupos Electrógenos, d) Lavandería, e) Esterilización y f) Cocina.

La Delegación peruana se compromete a enviar la documentación sustentatoria, en los próximos 45 días.

La Delegación peruana manifestó su voluntad de adquirir preferentemente mercancías provenientes de Alemania, a precios competitivos. Por su parte, la Delegación alemana, expresó su preferencia para que la agencia de adquisición de mercancías en el Sector Salud, sea la GTZ. La Delegación peruana expresó su interés en analizar esta propuesta.

#### **1.4 Ayuda en Mercancías para Electrificación Rural**

Monto requerido: DM 15 millones

Esta ayuda tiene por finalidad dar servicios de energía a las zonas rurales más desfavorecidas como paso importante en su desarrollo económico y social. Se propone la adquisición de equipamiento y materiales eléctricos para las redes primarias y/o secundarias de energía para las zonas rurales de extrema pobreza de los departamentos de Cusco, Cerro de Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Moquegua y Puno, beneficiando a cien mil personas.

La Delegación peruana se compromete a enviar la documentación sustentatoria en los próximos 45 días.

La Delegación peruana manifestó su voluntad de adquirir preferentemente mercancías provenientes de Alemania, a precios competitivos.

#### **1.5 Programa II de Lucha Contra la Pobreza - FONCODES**

Monto requerido: DM 30 millones

El Proyecto busca contribuir al alivio de la pobreza de la población rural más vulnerable en los departamentos de Ancash, Huánuco, Cerro de Pasco, Junín y Ucayali, atendiendo las carencias sociales básicas de la población mediante el financiamiento de pequeños proyectos de infraestructura económica, social y desarrollo productivo.

La Delegación peruana se compromete a enviar la documentación sustentatoria en los próximos 45 días.

Ambas Delegaciones harán lo posible para complementar este proyecto con cooperación técnica.

A los siguientes proyectos se les definirá un monto de posible cooperación financiera cuando culminen satisfactoriamente su etapa de preparación:

- 1.6 Agua Potable y Alcantarillado para Ciudades Seleccionadas - Tumbes
- 1.7 Desarrollo Integral Valle Bajo Apurímac
- 1.8 Reforma de la Educación Básica (Formación Magisterial)
- 1.9 Fondo de Estudios y Expertos V

## 2. Cooperación Técnica

### 2.1. Ampliaciones

#### 2.1.1 Fondo de Estudios y Expertos

Considerando los requerimientos de evaluación de nuevos proyectos y asesoramientos específicos para la preparación de proyectos, entre otras razones, ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de la ampliación de este Fondo.

La Delegación alemana entregará la relación de consultorías de corto plazo efectuadas con cargo a estos recursos hasta antes de las Negociaciones.

#### 2.1.2 Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

El Gobierno Peruano ha presentado una solicitud de ampliación de cooperación técnica para adaptar el sistema de cajas municipales a las actuales condiciones del mercado financiero.

#### 2.1.3 Proyecto de Desarrollo Rural en el Valle del Colca - COPASA Rural

La fase actual de este proyecto concluirá en junio de 1997 por lo que la Delegación peruana recomienda su ampliación.

**2.2. Proyectos Nuevos****2.2.1 Mejorando la Calidad de la Salud Reproductiva de la Familia para el Año 2,000.**

Aún cuando este proyecto está focalizado en tres áreas geográficas específicas, ambas Delegaciones consideran importante que este proyecto tenga un alcance a nivel nacional.

**2.2.2 Proyecto de Mejora de la Administración de Justicia en los Distritos Judiciales del Callao y Ayacucho**

La Delegación peruana enfatizó la necesidad de contar con una asesoría en el área de Administración de Justicia.

La Delegación alemana sugirió la necesidad de desarrollar este proyecto que se encuentra a nivel de perfil. En tal sentido, ambas Delegaciones acordaron la utilización del Fondo de Estudios y Expertos para estos efectos.

**2.2.3 Reforzamiento de los Nuevos Sistemas de Gestión Educativa**

El Gobierno Peruano presenta este proyecto que complementa a los que ya están en marcha. La Delegación peruana expresó la importancia de este factor de gestión educativa para el éxito de la reforma de la educación.

**2.2.4 Formación de Calidad en Salud Colectiva y Atención Primaria de Salud en las Universidades del Perú**

Teniendo en cuenta las experiencias positivas del proyecto "Educación Primaria de Salud en la Facultad de Medicina y de Enfermería en la Universidad San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC", resulta importante transferirlas a nivel nacional. La Delegación peruana solicita el apoyo alemán al respecto.

**2.2.5 Propuesta para la Creación de un Programa de Post-Grado en Nutrición Comunitaria**

En el marco de la Lucha Contra la Pobreza, este proyecto aborda uno de sus elementos fundamentales cual es la formación de recursos humanos que se aboquen al monitoreo y acciones en el área nutricional.



**2.2.6 Desarrollo Alternativo Valle Bajo del Apurímac**

No se ha presentado la solicitud oficial de cooperación técnica, aún cuando la Delegación peruana considera que es prioritario y se compromete a oficializar la solicitud de cooperación antes de las próximas Negociaciones. (Veáse III, 1.7).

**2.2.7 Fortalecimiento y Desarrollo Municipal**

De acuerdo con el Acta de las Negociaciones Intergubernamentales del 2 y 3 de noviembre 1995, se reafirmó la prioridad otorgada por ambas Delegaciones a esta materia.

**2.2.8 Bolsa de Trabajo, Sistema de Información Laboral y Línea de Apoyo al Trabajo Independiente**

Siendo tres perfiles del Sector Trabajo presentados por la Delegación peruana, la Delegación alemana sugirió reunirlos bajo un solo título a fin de facilitar un primer análisis integral del tema.

**2.2.9 Manejo Integral de los Bosques Tropicales**

La Delegación peruana expresó que oficializará en el más breve plazo una solicitud de cooperación técnica para el manejo integral de los bosques tropicales, dada la prioridad que tiene el tema, tomándose en consideración los resultados de la misión de identificación conjunta.

**2.2.10 Planificación Familiar y Atención de Salud Integral Materno Infantil (ASIMI) bajo un Nuevo Modelo de Gestión Participación en la Atención de Salud Integral Materno Infantil y Planificación Familiar**

La Delegación alemana sugirió que este proyecto se integre al proyecto "Mejorando la Calidad de la Salud Reproductiva de la Familia para el año 2000" del Ministerio de Salud. (ver 2.2.1).

**Consideraciones Adicionales.-**

Con la reciente creación del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), se facilitará el diseño y presentación de proyectos integrales en el área del medio ambiente. Ello implicaría que los proyectos que se presenten deberán contar con la opinión favorable de este Consejo.

### 3. Otras Modalidades de Cooperación

#### 3.1 Seguridad Alimentaria Nutricional de la Zona Urbano Marginal de las Localidades de Ferreñafe-Lambayeque-Chiclayo

En base a los resultados de la Misión alemana, la Delegación peruana ha expresado su interés de diseñar un proyecto orientado a esta zona y presentarlo para el apoyo de la cooperación alemana.

#### 3.2 Apoyo al Vice-Ministerio de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Delegación peruana solicitó apoyo a las actividades que el Vice-Ministerio de Economía Internacional cumple, a través de la red de Misiones en el exterior, en los campos de la promoción comercial y de la promoción de inversiones.

La Delegación alemana expresó su buena disposición para examinar esta propuesta, indicando que la misma debía ser analizada para su posible implementación a través del Sistema de Partenariado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Se tomaría en cuenta las contribuciones complementarias en el marco de la Cooperación Técnica bilateral.

## IV. OPERACION DE CANJE DE DEUDA

Ambas Delegaciones manifestaron su satisfacción por haber concluido la primera operación de canje de deuda por un monto de DM 30 millones.

La Delegación alemana manifestó que esta operación constituye la primera conversión de deuda proveniente de Cooperación Financiera que se ha realizado por parte del Gobierno alemán. Asimismo, resaltó la disposición del Gobierno alemán de negociar una nueva operación de conversión de deuda proveniente de cooperación financiera, por un monto estimado de DM 50 millones.

Las áreas identificadas en las cuales se llevaría a cabo esta segunda operación serían preferentemente la lucha contra la pobreza y, en segundo término el apoyo al fortalecimiento del crédito rural. En estas áreas viene actuando la Cooperación Técnica alemana.

La Delegación peruana expresó su agradecimiento a la disposición del Gobierno Alemán de negociar una nueva operación y consideró que los recursos de la operación de canje de deuda permitiría profundizar el programa de apoyo a la lucha contra la pobreza en 213 distritos de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y

Puno. Dicho Programa que viene siendo llevado a cabo por FONCODES requiere para el presente año DM 80 millones. El MEF remitirá la documentación pertinente en 45 días.

Otra área identificada durante estas Consultas Intergubernamentales para llevar a cabo otra operación similar es la protección del medio ambiente, en particular la recuperación de zonas dañadas por la minería. La Delegación alemana expresó el interés de utilizar tecnología ambiental alemana en la identificación y realización de los proyectos para este fin.

Finalmente, la Delegación peruana propuso disminuir el porcentaje de 30% del contravalor acordado con el Gobierno alemán en la anterior operación. La Delegación alemana indicó que realizará las consultas respectivas.

#### V. PROXIMAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES

La Delegación peruana formuló la invitación para que la XIX Reunión de Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Técnica y Financiera entre ambos países se realice en la ciudad de Lima, en el segundo semestre de 1996. Ambas Delegaciones expresaron que la fecha se acordará por la vía diplomática.

Suscrito en la ciudad de Lima, con dos ejemplares originales, el día 03 de mayo de 1996.

Por la Delegación de la  
República Federal de Alemania

  
JÜRGEN LEWERENZ

Por la Delegación de la  
República del Perú

  
ANTONIO GRUTER

ANEXO I

DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTRO ANTONIO GRUTER VASQUEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION  
INTERNACIONAL.

MINISTRO-CONSEJERO PEDRO BUITRON BUITRON,  
DIRECTOR DE COOPERACION BILATERAL, OFICINA TECNICA DE COOPERACION  
INTERNACIONAL.

TERCER SECRETARIO JORGE PONCE SAN ROMAN,  
DIRECCION DE COOPERACION BILATERAL, OFICINA TECNICA DE  
COOPERACION INTERNACIONAL.

POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DOCTORA MARIA JESUS REINAFARJE GONZALES  
SECRETARIA EJECUTIVA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.

INGENIERA MERCEDES SUAREZ OLIVERA,  
DIRECTORA DE COOPERACION BILATERAL (e), SECRETARIA EJECUTIVA DE  
COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.

POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ECONOMISTA HUMBERTO GOBITZ COLCHADO,  
JEFE DE LA OFICINA DE INVERSIONES

DOCTOR FERNANDO LITUMA AGÜERO,  
DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PUBLICO

ECONOMISTA DAVID LESCANO ARREDONDO  
DIRECTOR DE GESTION DE CREDITOS DE LA DIRECCION GENERAL DE  
CREDITO PUBLICO

ECONOMISTA TOMAS BORJA CARRILLO, SUB DIRECTOR DE GESTION DE  
CREDITO DE LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

INGENIERO JORGE ALFARO MARTIJENA,  
CONULTOR DE LA OFICINA DE INVERSIONES

DELEGACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

DOCTOR JÜRGEN LEWERENZ,  
CONSEJERO DE LA DIVISION DE AMERICA LATINA OCCIDENTAL, MINISTERIO  
FEDERAL DE COOPERACION ECONOMICA Y DESARROLLO.

SEÑOR WOLFGANG WENDRICH,  
KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW)

SEÑOR PETER PALESCH,  
DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ)

SEÑOR HARTMUT PAULSEN,  
DIRECTOR DE LA GTZ, EN LIMA

DOCTOR HANS-SIEGFRIED WEBER,  
BUNDESANSTALT FUR GEOWISSENSCHAFTEN UND ROHSTO

SEÑOR HANSPETER NINTZEL,  
PRIMER SECRETARIO,  
EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

## ANEXO II

### POLITICA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL 1996-2000

#### 1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

##### 1.1 Evaluación socio-económica del país y política de desarrollo

En el período 1991-1995 se aplicaron simultáneamente programas de pacificación, estabilización y reformas estructurales, que permitieron en 5 años lograr significativos avances en la pacificación del país, en el crecimiento de la economía y en el combate a la pobreza. Los ejes centrales de la acción gubernamental fueron la estabilización económica y el combate al terrorismo.

Entre los aspectos más importantes destacaron el control de la inflación, la liberalización del comercio exterior, reinserción en la comunidad financiera internacional, una política fiscal estricta, desregulación laboral y financiera y un amplio programa de privatización de empresas estatales.

El Estado asume un nuevo rol que se caracteriza por definir el contexto económico y social para la acción de los agentes privados, y creación de infraestructura, dejando de intervenir directamente en la producción de bienes y servicios.

La lucha contra la pobreza se convierte en el gran reto del Gobierno. En este campo ha venido realizando una serie de esfuerzos, dando cuenta que desde noviembre de 1991 hasta diciembre de 1995 Foncodes ha ejecutado 17,345 proyectos con una inversión superior a los US\$ 690 millones; de los cuales el 76% fueron proyectos de infraestructura social y económica.

Las encuesta de Niveles de Vida revela que el nivel de pobreza, a nivel nacional, descendió de 54% en 1991 a 47% en 1994, dentro del cual los niveles de extrema pobreza descendieron del 22% al 18%. Es decir que no obstante el esfuerzo realizado, existen aún cerca de cuatro millones y medio de personas en situación de extrema pobreza.

Por otro lado, la apertura de la economía produjo en el sector empresarial una creciente preocupación por la productividad y calidad, en aras de mantenerse en el mercado.

Para el segundo Gobierno del Presidente Fujimori, amplios campos donde la acción ha sido limitada en el período 1990-1995 se vislumbran como prioritarios en los próximos años, entre ellos, la promoción de la competitividad de la producción nacional, la organización y consolidación de las acciones en el campo del desarrollo social, la reforma del Estado y descentralización, así como la preservación del medio ambiente el manejo de los recursos naturales y la consolidación de la pacificación.

## 1.2 Características del Escenario Internacional

La concentración de la ayuda a los países menos desarrollados, afectó sensiblemente a América Latina cuya participación en el total de recursos globales de cooperación descendió de un 40% en los años 60 a un 15% en los 80. Los países más favorecidos fueron los africanos y asiáticos de menor desarrollo.

Las transformaciones ocurridas en el escenario mundial han afectado de manera sustantiva a la Cooperación Técnica Internacional (CTI), en particular la globalización económica y el fin de la guerra fría. Bajo este panorama cobran mayor importancia factores como la competencia tecnológica, económica y cultural entre bloques de países. Los países donantes modifican sus prioridades de cooperación dando énfasis a aquellas que se asocian directamente a sus objetivos.

Los principales donantes en la década de los 80 fueron los organismos multilaterales, sin embargo se observa una participación creciente de la cooperación bilateral. Esta se ha incrementado a un tercio en los 90's de lo que fuera tan solo un 10% en la década de los 60's.

Entre los países que lideran la CTI se encuentran USA seguido por Japón, Francia y Alemania.

Tradicionalmente los donantes han condicionado la ayuda a factores políticos y económicos, en aras de la "coherencia de la agenda de cooperación", considerada esencial para lograr el objetivo de aumentar la efectividad de la asistencia al desarrollo.

Entre los condicionantes económicos de los Organismos Multilaterales y últimamente de algunos bilaterales se tienen: gestión adecuada de la economía, reducción del tamaño del estado, privatizaciones, apertura comercial y

adhesión a la economía de mercado. Entre los condicionantes políticos se aprecia la ponderación a las políticas de Derechos Humanos y Democracia.

Además de los condicionantes políticos y económicos, están otros temas específicos como medio ambiente, narcotráfico, Sida, Género, introducidos en la agenda de la cooperación en la última década.

Se puede destacar que la OCDE() ha recomendado que los donantes concentren su ayuda en áreas que fomenten la competitividad del sector privado y que mejoren la capacidad del gobierno para brindar servicios sociales.

El comportamiento de la Cooperación Internacional en los próximos años estará influenciado por:

- a) **Fatiga en los Donantes**, debido a las crisis presupuestales en varios países (Estados Unidos es el mejor ejemplo) y a la ineffectividad de los programas de Ayuda.
- b) **Participación de los países de Europa del Este** como receptores de cooperación internacional.
- c) **Crisis de los Organismos Internacionales**: principalmente financiera por el no pago de los compromisos contraídos por los países miembros; así como la preferencia de los donantes por otorgar ayuda directamente a los países.
- d) **Competencia de los Organismos Multilaterales** (en especial del Sistema de Naciones Unidas) con los países por captar recursos de los donantes.
- e) **Participación de nuevos donantes**: organismos de carácter privado (asociaciones empresariales, iglesias, organismos no gubernamentales) con interés en apoyar nuevas áreas de cooperación (derechos humanos, población, género, medio ambiente y seguridad ciudadana).

---

))) **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.**



### 1.3 Diagnóstico de la CTI en el Perú

#### *Período 1980-1990*

En este período, el Perú recibió US\$ 1,447 millones por concepto de cooperación técnica, (0.3% del PBI). La oferta de la CTI proveniente de fuentes bilaterales, multilaterales y ONGs presentó un incremento permanente en esa década. En 1980 se canalizaron US\$ 55.3 millones, elevándose a US\$ 117,5 millones en 1985 y a US\$ 247,9 millones en 1990, lo que significó para el período 1980-1990 que el monto global del aporte externo creciera a una tasa promedio anual de 12,7%, lo que representa un monto promedio anual de US\$ 144.7 millones.

En este período se aprecia una variación en el nivel de participación de las fuentes cooperantes. Así, las bilaterales mostraron un incremento en su participación, pasando de 56,2% en 1980 a 74,1% en 1990, las multilaterales disminuyeron su participación de 24,5% en 1980, a 14,9% en 1990, las organizaciones no gubernamentales mostraron una tendencia decreciente, pasando de 19,1 % en 1980 a 10,8% en 1990.

Entre los principales países que han brindado su apoyo al Perú, destacan en primer lugar Alemania Federal, Estados Unidos, Holanda y Suiza. A nivel de Organismos internacionales destaca la Comunidad Europea.

En estos años la CTI se concentró en los sectores de Agricultura, Salud y Educación, con 2/3 del aporte total. El resto corresponde principalmente a Energía y Minas, Vivienda y Construcción e Industria.

En cuanto a la distribución espacial del aporte externo, se observó un fuerte sesgo hacia proyectos localizados en Lima y Callao, siguiendo en importancia Puno, Arequipa, Cusco y Cajamarca.

Es de señalar que los mayores montos se debieron a situaciones de emergencia, derivados de los problemas del Fenómeno del Niño en el período 80-85 y a los mayores montos de ayuda humanitaria.

#### *1990-1995*

En este período la Cooperación Técnica Internacional se orientó a apoyar el desarrollo de proyectos en áreas consideradas de alta prioridad para el país, en particular para la puesta en marcha de las grandes reformas estructurales

y de los objetivos de desarrollo planteados como: estabilización económica, reformas estructurales y modernización del aparato productivo.

En el período 90-94 se recibió un total de US\$ 1,818 millones por toda Fuente, correspondiendo el 69,5% a las Fuentes Bilaterales, el 21,8% a Multilaterales y a ONG's el 8,6%, confirmándose la tendencia mostrada en el período anterior de mayor importancia de los países donantes frente a los organismos multilaterales.

A nivel de Fuentes Bilaterales, se aprecia que el mayor donante en este período es USA con 616,7 millones de dólares, seguido de Japón con 177,9 millones y Holanda con 158 millones de dólares.

A nivel Multilateral destaca, la Unión Europea con 255 millones de dólares, seguido de PNUD US\$ 25 millones de dólares, en tercer lugar se encuentra el Programa Mundial de Alimentos con US\$ 22 millones.

Es de destacar que a pesar de un escenario no favorable para América Latina, los montos asignados en el período 1990-1994, representan un promedio anual de US\$ 363 millones, motivado por las medidas de ajuste económico que hicieron que el país recibiera Ayuda Alimentaria y para proyectos orientados a poblaciones en extrema pobreza, con un fuerte énfasis en Infraestructura Social.

Cabe mencionar el papel que ha jugado la Cooperación Internacional en este aspecto, pues ha apoyado el desarrollo de Proyectos en Instituciones como FONCODES, PRONAA, e INFES que concentraron su labor en el apoyo a los estratos de menores ingresos.

En lo referente al sector productivo, se orientaron recursos internacionales a atender prioritariamente al sector de la pequeña empresa, modernización del sector exportador peruano y mejoramiento gerencial de las empresas.

Asimismo el sector privado fue atendido por la CTI, fundamentalmente para su modernización y organización para exportación en mejores condiciones a mercados exigentes.

Después de la Conferencia Mundial de Medio Ambiente, realizada en 1992 en Brasil, este tema ocupa un lugar preferencial tanto en la demanda de proyectos, como en la atención de los Organismos Multilaterales y Países donantes. La preocupación por un Medio Ambiente sano y el

condicionamiento de los créditos internacionales a evaluaciones de impacto ambiental, han ocasionado un crecimiento significativo de los proyectos sobre este tema.

El Desarrollo Alternativo se torna relevante, focalizando la atención de la CTI en las zonas afectadas por el cultivo de la coca, para realizar proyectos con cultivos sustitutos de alta rentabilidad, a fin de viabilizar el abandono de los cultivos ilegales.

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), alcanzó en este período un incremento en su expresión Bilateral. Se ha establecido vinculaciones y acuerdos concretos con México, Argentina, Chile y Brasil; se han avanzado conversaciones con Bolivia, Paraguay, Guatemala y próximamente se iniciará el Programa a Haití. Fuera de la Región se ha trabajado con Tailandia, Malasia y China.

Este relanzamiento de la CTPD se inscribe en el marco de la Política Internacional de proyección de la imagen del Perú en el exterior y de reforzamiento de los vínculos con los países de la Región.

Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, alcanzan en este período un notable incremento en su número, llegando a 1100 al final del período. Estas realizan actividades en diversos ámbitos en particular en la promoción del desarrollo social, trabajo en comunidades, medio ambiente, PYMES, género y población.

A partir de 1993, se dictan normas legales para el manejo de la Donaciones Asistenciales unificando los Registros sectoriales de instituciones privadas sin fines de lucro, que contemplan los procedimientos y plazos para que los recursos que llegan por estos conceptos, como vehículos, alimentos, medicinas, ropa y libros sean canalizados realmente a los beneficiarios.

## **2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO**

Los objetivos y estrategias nacionales de desarrollo para el mediano plazo se han establecido a través de la Política General del Gobierno para el período 1995-2000, denominado el quinquenio de la Creatividad y la Excelencia. Estos se enmarcan dentro de los objetivos permanentes del Gobierno:

- . Incremento de la calidad de vida, con énfasis en la población más desprotegida.
- . La construcción de una sociedad más integrada como sustento de una real democratización de la vida nacional.

## 2.1 Ejes Estratégicos del Mediano Plazo

Dos son los ejes ordenadores de las políticas establecidas. Primero, la reducción de la pobreza y segundo, la mejora de la competitividad de la producción nacional.

Estos ejes nos remiten a dos grandes ámbitos de acción, denominados políticas de desarrollo social y políticas de desarrollo productivo. Una peculiaridad importante es el establecimiento de una intensa interacción de estos ámbitos.

## 2.2 OBJETIVOS GENERALES DE MEDIANO PLAZO

Los objetivos del Gobierno para el período 1995-2000 ponen énfasis en el desarrollo social y humano, y la integración interna del país, planteándose una estrategia social no excluyente, que lleve a reducir drásticamente los niveles de pobreza a través de la generación de empleo, mejorar la calidad de la educación y la provisión de infraestructura básica, así como incentivar la competitividad. Todo esto en un marco de paz interna y externa del país y una adecuada gerencia y correcta asignación de los recursos públicos.

### Objetivo 1: LUCHA CONTRA LA POBREZA

Se ha propuesto reducir en 50% los niveles de extrema pobreza para el año 2000, a través de la generación de empleo productivo, la provisión de servicios básicos (mejorar y extender la *atención de la salud*, construcción de *postas médicas*, instalación de *agua y desagüe*), incremento del gasto social (mejorar la calidad de la *nutrición y educación*) y una activa política poblacional.

### Objetivo 2: CONSOLIDACION DE LA ESTABILIDAD ECONOMICA DEL PAIS

Orientada a garantizar la continuidad de la política económica para consolidar la etapa de Estabilización y pasar a la del Crecimiento, a través de la reducción de la inflación, continuidad del crecimiento económico (*8% para*

*1996), aumento de los ingresos fiscales, control del déficit externo y estabilidad jurídica. La renegociación de la deuda externa y la promoción del ahorro interno son dos retos para el período.*

**Objetivo 3: PROFUNDIZACION DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y SECTORIALES**

**Que implica la culminación de las reformas pendientes, para garantizar el fomento de la competitividad en el país y del nuevo rol del Estado. Comprende la culminación del proceso de privatización y de las reformas sectoriales pendientes: Sector Educación, Poder Ejecutivo y Judicial.**

**a. Mejora de la calidad de la Educación:**

Como medio para alcanzar la excelencia, fomentar la creatividad y rescatar los valores sociales. El énfasis estará en la educación básica y la relación de la educación con el trabajo.

**b. Profundización de reformas estructurales:**

A través de la Ley de Tierras, Reforma Laboral, Reforma Previsional, Modernización del Sistema Nacional de Registros Públicos, continuidad del proceso de privatización, Programa de participación ciudadana y expansión del mercado de capitales.

**c. Reforma del Poder Ejecutivo y Judicial**

Culminar el proceso de reordenamiento del Poder Ejecutivo y Judicial, a fin de precisar el rol promotor y regulador del Estado, que pueda garantizar reglas de juego claras, austeridad y eficiencia, que impulse la cultura de la modernidad: competitividad y creatividad.

**Objetivo 4: FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LAS EXPORTACIONES**

**Fomento de la competitividad a través de la promoción de la cultura de la excelencia y de los derechos del consumidor, la transferencia de tecnología, aliento de la innovación, y mejora de la relación universidad-empresa.**

**A nivel productivo a través de la mejora de la calidad de los productos, especialmente los de exportación.**

Fomento de las exportaciones a través del acceso a nuevos mercados internacionales, el fortalecimiento de los mecanismos de integración, el comercio e integración Bioceánica y la reducción de sobre costos de exportación.

El Estado creará las condiciones básicas de infraestructura (*carreteras, electrificación, irrigaciones*) que potencien los sectores con mayor potencial (*minería, turismo y agroexportación*)

#### **Objetivo 5: CONSOLIDAR LA PACIFICACION DEL PAIS**

Busca sentar las bases permanentes para la convivencia pacífica de los peruanos a través de la presencia del Estado en el territorio nacional, la lucha frontal contra los rezagos de terrorismo, el retorno de los desplazados, la lucha contra la corrupción, el respeto a los derechos humanos y una actitud vigilante de la soberanía nacional.

#### **Objetivo 6: INTEGRACION DEL PAIS COMO NACION**

Este es un objetivo permanente del Estado, que reviste especial importancia en el presente quinquenio, en el marco de la nueva política de desarrollo que fomente la igualdad de oportunidades que permitan desarrollar las grandes potencialidades internas del país y que sean la base real para su descentralización.

Se plantea como orientación la articulación de los pueblos del interior del país a la modernidad a través de la política vial y de comunicaciones, el proceso de titulación y registro de tierras y predios, la descentralización efectiva de los servicios básicos (educación y salud), la política de electrificación nacional, y los sistemas de comercialización y almacenamiento en el agro, entre otros.

### **3. POLITICAS DE COOPERACION EN EL MEDIANO PLAZO**

#### **3.1 Naturaleza de la CTI.**

La cooperación técnica internacional es complementaria a los esfuerzos nacionales y debe contribuir al desarrollo integral y sostenible del país. Esta cooperación se basa en la solidaridad internacional, presenta características especiales de condicionalidad y está estrechamente relacionada con la política exterior de los donantes.

### **3.2 Objetivos de la CTI.**

Vincular la cooperación internacional a los grandes objetivos nacionales, en particular a la lucha contra la pobreza, modernización del estado, integración nacional, consolidación de la paz y logro de la competitividad.

Apoyar la transferencia de conocimientos al país desde el exterior, que refuercen la capacidad tecnológica y el proceso productivo, en especial de los sectores donde es posible construir ventajas competitivas ( Agroindustria, Minería, Turismo).

### **3.3 Políticas de Cooperación Internacional**

Las políticas de Cooperación Técnica Internacional se enmarcan dentro de las Políticas de Desarrollo fijadas por el Gobierno y contribuyen al cumplimiento de sus objetivos.

#### **a) Políticas Prioritarias**

- 1.- Orientar la mayor parte de las carteras de proyectos a ser presentadas a negociación con las Fuentes Cooperantes, a la atención de las poblaciones caracterizadas como de extrema pobreza, en particular a proyectos de desarrollo productivo y mejoramiento de la infraestructura social y económica.
- 2.- Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, en particular de la productiva, a través del uso de mecanismos y modalidades novedosas de CTI de alto impacto .
- 3.- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y salud en todos sus niveles.
- 4.- Apoyar los programas sociales dirigidos a la protección del menor, principalmente de las zonas urbano-marginal y rural.

#### **b) Políticas Complementarias**

- 1.- Contribuir a consolidar la pacificación del país, propiciando el desarrollo integral de las zonas afectadas por el terrorismo y narcotráfico.

- 2.- Contribuir a mejorar el nivel técnico-científico de los recursos humanos, optimizando el aprovechamiento de las oportunidades de capacitación y perfeccionamiento científico, técnico y cultural tanto en el país como en el extranjero.
- 3.- Apoyar la vinculación del Perú con los países de la Cuenca del Pacífico.
- 4.- Apoyar programas orientados al manejo adecuado de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica.

c) Políticas de Apoyo

- 1.- Mejorar la búsqueda y aprovechamiento de la oferta de cooperación técnica internacional hasta ahora no utilizada.
- 2.- Propiciar el mejoramiento de la calidad de los proyectos, para poder captar mayores recursos de las Fuentes Cooperantes.
- 3.- Fortalecer la capacidad negociadora del país con las diferentes fuentes cooperantes, que tienda a asegurar una mayor captación de recursos.
- 4.- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de CTI y en la administración y ejecución de los proyectos, a través de una mejor gerencia y de una asesoría constante y seguimiento permanente a las unidades ejecutoras.
- 5.- Fortalecer las oficinas de CTI de los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales, que permita la adecuada formulación, evaluación y control de los proyectos.
- 6.- Fortalecer las acciones de Cooperación Horizontal en particular con los países de la Región y del Sudeste Asiático.
- 7.- Adecuar y actualizar las normas legales y procedimientos de la CTI.
- 8.- Fortalecer el rol de la SECTI como único canal de gestión técnica de la Cooperación Internacional en el país.
- 9.- Dar el marco normativo-legal adecuado en materia de Organismos No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD's).



## INDICE

### Página

<b>1. Diagnóstico situacional</b>	<b>1</b>
1.1. Evaluación socio-económica del país y política de desarrollo	1
1.2. Características del escenario internacional	2
1.3. Diagnóstico de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú	4
<b>2. Objetivos y estrategias nacionales de desarrollo</b>	<b>6</b>
2.1. Ejes estratégicos del mediano plazo	7
2.2. Objetivos generales de mediano plazo	7
<b>3. Políticas de Cooperación Técnica en el mediano plazo</b>	<b>9</b>
3.1. Naturaleza de la Cooperación Técnica Internacional	9
3.2. Objetivos de la Cooperación Técnica Internacional	10
3.3. Políticas de Cooperación Técnica Internacional	10
a) Políticas Prioritarias	10
b) Políticas Complementarias	10
c) Políticas de Apoyo	11